



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHANAQUI

Chanchamayo - Junín

"AÑO DE LA UNIDAD LA PAZ Y EL DESARROLLO"

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 0441 - 2023-MDP

Pichanaqui, 24 de octubre del 2023.

VISTO:

El Informe N° 899-2023/GDS/MDP, Expediente Administrativo N° 13303-2023-MDP (Oficio N° 002-DET-IVCP-UESTP-PKI) solicitan la emisión de Resolución de Alcaldía **POR PARTICIPACIÓN EN LA "ACCIÓN CÍVICA MULTISECTORIAL DE SALUD"**, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley N° 30305- Ley de la Reforma Constitucional sobre Descentralización, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades; reconocen a las municipalidades distritales la calidad de órganos de gobierno local, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, es competencia de los Gobiernos Locales y Político de la Municipalidad Distrital de Pichanaqui, expresar el reconocimiento a los hombres y mujeres, que trascienden y destacan por el buen desempeño de sus acciones destinadas a ayudar y asistir a los que más necesitan, y siendo una forma de valorar dicho esfuerzo, es el reconocimiento a través de un agradecimiento y felicitación, de significancia moral e incentivo para continuar en esa senda;

Que, mediante Expediente Administrativo N° 13303-2023-MDP, de fecha 28 de setiembre del 2023, la Docente Ignacia Violeta Cortez Puentes, solicita Resolución Municipal por participación para el personal paramédico del Programa de Estudio de Enfermería Técnica; quienes estuvieron presentes en la "Acción Cívica Multisectorial de Salud" realizado los días 7, 8, 9 y 10 de setiembre, cumpliendo adecuadamente con atención oportuna en favor de la población que lo requirió;

Que, mediante el Informe N° 899-2023/GDS/MDP, de fecha 12 de octubre de 2023, el Gerente de Desarrollo Social, solicita el reconocimiento mediante Resolución de Alcaldía a cada uno de los docentes y estudiantes que brindaron su apoyo en la "Acción Cívica Multisectorial de Salud, Campaña de Salud Integral Gratuita", el mismo que con proveído S/N, el Gerente Municipal dispone se emita el acto resolutorio correspondiente;

Que, el distrito de Pichanaqui, tuvo la distinción de contar con la Campaña Cívica Multisectorial promovido por el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, complementado con la participación Multisectorial, Médicos de las Fuerzas Armadas, PNP, ESSALUD, MINSA y la Municipalidad Distrital de Pichanaqui, mediante el cual se desarrolló Asistencia Médica y Programas Sociales del Estado, donde la población se benefició con atenciones médicas totalmente gratuitas en diferentes especialidades, en una jornada de 4 días desde el 07 de setiembre hasta el 10 de setiembre del presente año; gracias al trabajo articulado se desarrolló con gran éxito, cumpliéndose con el objetivo trazado gracias al esfuerzo y trabajo que realizan nuestras gloriosas Fuerzas Armadas para llegar a todos los lugares del Estado peruano y así, lograr cubrir todas las necesidades de nuestra población;

Que, la Municipalidad Distrital de Pichanaqui, tiene la facultad de expresar un reconocimiento especial, por el trabajo en el que se aúnan esfuerzos a nivel interinstitucional, la predisposición y participación de los profesionales; por lo que corresponde a la Municipalidad Distrital de Pichanaqui, como gobierno y representante de la ciudad, testimoniar el reconocimiento al Equipo de profesionales personal paramédico del Programa de Estudio de Enfermería Técnica del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Pichanaqui, quienes apoyaron en la exitosa Campaña Cívica Multisectorial;

¡Oportunidad para todos!

Jr. 1ro de Mayo N° 717 - Pichanaqui
mesadepartes@municipichanaqui.gob.pe
www.gob.pe/municipichanaqui



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHANAQUI

Chanchamayo - Junín

"AÑO DE LA UNIDAD LA PAZ Y EL DESARROLLO"

Por lo expuesto, en aplicación del inciso 6) del artículo 20° de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, con las facultades y atribuciones del que esta investida el Despacho de Alcaldía;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – RECONOCER y FELICITAR a los Docentes, estudiantes del Programa de Estudio de Enfermería Técnica del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Pichanaki, por su participación activa y compromiso en el desarrollo de la "Acción Cívica Multisectorial de Salud, Campaña de Salud Integral Gratuita"; brindando su apoyo en la atención a la población de nuestro distrito de Pichanaqui, Perené y distritos aledaños; a los siguientes participantes:

DOCENTES

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI
1	CORTEZ PUENTES IGNACIA VIOLETA	45509378
2	REYES MIRANDA ELIZABETH BURGA	22489393
3	SALINAS HERQUINIO ZULEMA MARIBEL	19937932
4	TORRES MORALES ADELA JUANA	20645560

ESTUDIANTES

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI
1	ALCANTARA LIZANA ESTHER	76841051
2	ALEJO CAMAC SARAI MELINA	76336089
3	BENAVIDES MORIANO REYNA ESTHER	76541123
4	BERNEDO RAFAEL SAYURI	73545296
5	CASTILLO BELLIDO YAMELY CRISTINA	75193595
6	CONTRERAS TOLEDO DAYSI THALIA	61115952
7	CORASMA GAZA YULISA	74596115
8	CORONADO HUAMAN RUTH LAIDY	73980682
9	CRUZ PARRAGA ETHEL MARY	72262649
10	CUNTO FLORES LISBETH MADAI	75938327
11	DE LA CRUZ CAMPO NILDA	72610955
12	DE LA O LAUREANO PATRICIA ELA	74856578
13	FIDEL NUÑEZ JHEYMI ARIANA	75524827
14	JAUREGUI MUNAYLLA JHONMY DANIELA	73368692
15	LAPA CANA ANA ISABEL	75554236
16	LEON RAMOS MELISSA LANE	76424672
17	MARTINEZ HUAMAN ANGELA	77091633
18	MELENDEZ TRINIDAD KEIKO ESTEFF	62520098
19	MONTAÑEZ FLORES YULY VANESA	73468320
20	MOZOMBITE TAYA PEDRO WILLIAM	76594225
21	ÑAHUIRIMA SAMANA JHUDIT GIOMERY	76814412
22	ORE GALARZA ESTHER ESTEFANI	76387265
23	ORTIZ CORDOVA LISBETH ROCIO	72286371
24	PAEZ NUÑEZ ARLETT	76955360
25	PAQUIYAURI QUISPE NEYCI NELLY	72853163
26	PECHO ROJAS DIANA NICOL	75690852
27	SACCSA YUPANQUI YOLITA ROSMERY	76360186
28	SANTIAGO ISIDRO MARIELA GABY	76356698
29	SANTOS ORE ESTHER YESMIT	73752474
30	SOTO TALAVERANO ANDERSON	72912555
31	TORRE CORONADO ISAI	75553930
32	VILCAS SULLA NILTON	73372387
33	LAUREANO PEREZ HEIMI	75669784
34	AVENDAÑO CUADRADO MARIBEL MARITZA	73991080

¡Oportunidad para todos!





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHANAQUI

Chanchamayo - Junín

"AÑO DE LA UNIDAD LA PAZ Y EL DESARROLLO"

35	BALTAR CARHUANLLANQUI ESTHEFANI KIMBERLY	72298232
36	CAMARGO CHUCO HELLEN ELIZABETH	61054373
37	CRISPIN QUISPE MELVA YOVANA	62181509
38	DE LA CRUZ TAPIA DAYANA	74097813
39	DE LA O LAUREANO MELISA YENIDA	74856579
40	DURAN DEL POZO YAMELY GLADYS	76607436
41	GALINDO HUAMAN YSELA DEYSI	75091715
42	MENDOZA JACINTO HELLEN GERALDINE	71102187
43	ROJAS HUAMAN DANITZA IRENE	74970735
44	YUNCA INGA ELIZABETH	75661221
45	ALONZO SALVADOR JHENY	77229698
46	ANDRADE MIRANDA KEYKO SOFIA	61419557
47	CACERES CARDENAS MARIA LUCERO	70941179
48	CHINCHAY GUTIERREZ NOEMI RUTH	76218570
49	CRUZ TITO VANNESA PILAR	77081875
50	DOMINGUEZ SOTO CINTHIA ROSA	73374294
51	ESPINOZA ANCCO YULI KAREM	76392341
52	FIGUEROA PALOMINO BRAYAN JUAKIN	60143670
53	GARCIA MORALES AYLIN GABRIELA	75526093
54	GUINEA QUISPE MARGARITA FLOR	75848499
55	HUAYNARUPAY ZUÑIGA MARI CIELO	75836923
56	LANDEO GONZALES LIZETH TEODORA	77213763
57	LLANTOY SAMUDIO MAURA	46037923
58	MOYA ICAHUATE JHORLLY MICHEL	77821943
59	MURILLOS ALVAREZ DELTA SUSAN	77015627
60	ÑAÑA ORE YESENIA	76008754
61	OCHOA FLORES PILAR NICOLL	76517585
62	PEREZ QUISPE FLOR KELLY	75265747
63	QUISPE ASTETE JUDITH	75796731
64	QUISPE HUAMANI NAYELY	76313386
65	QUISPE MAÑUICO NOEMI LUZ	72296308
66	QUISPE SULLCA YADIRA NANCY	75714022
67	RAMOS YARANGA INGRID	77274031
68	SACCSA YUPANQUI YAQUILIN MIRIAM	60423135
69	SILVERA JIMENEZ SARAI YULI	63065947
70	SOTO MORENO NICOHOL BETZABE	76745904
71	TAIPE OLGUINO MADELEINE YUMIRA	76080301
72	TAYPE MENDOZA PATRICIA MARIANELA	75737515
73	TINEO CUSICHE JANI YANELA	60668990
74	VALLADARES QUISPE RUBI LORENA	73372412
75	VASQUEZ PAREDES NORA AMAVILA	73374273
76	YUPANQUI ORTIZ JACK BRAYAN	61116094
77	YUPANQUI QUISPE JACK PERCY	76214470

ARTÍCULO SEGUNDO. - NOTIFICAR al interesado y unidades orgánicas de la Entidad Municipal.

ARTÍCULO TERCERO. - DISPONER la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de Pichanaqui (www.munipichanaqui.gob.pe)-(www.gob.pe/munipichanaqui).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHANAQUI



ELISEO PARIONA GALINDO
ALCALDE

¡Oportunidad para todos!



Jr. 1ro de Mayo N° 717 - Pichanaqui
mesadepartes@munipichanaqui.gob.pe
www.gob.pe/munipichanaqui